

Aledo Cayuela, y D. Andres Marz  
Figura Regidores mayor parte del  
Concejo Justicia D. de ella Juntos en  
Ayuntamiento presente el pedimento  
se escripto por parte de Juan Marz  
Vecino de la Villa de Estanay natural  
de esta Maestria de Cirujano y Sangra  
y esido los titulos de D. Facultad  
por sus mercedes todo ello visto, y entendido  
poron de bien de admitir, y admision  
y referido Juan Marz sola por tal  
ano, y sangrador en esta Villa en la  
ra, y lugar que Alonso Marz Bea  
ga difunto supadre ausado, y exercido  
facultad de tal Cirujano; dando le  
del referido Juan Marz sola que  
lo que pueda poner su dominio en esta  
ga sujeto de su satisfaccion, y de sus mer  
des para que asista a lo que curra en  
facultad; y el presente es, le de bue  
D. titulos para la guarda de sus de

